

## **DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, QUE SE SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL MIÉRCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 2010**

De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes siete de diciembre de dos mil diez, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura

### **Presidencia del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de 317 diputadas y diputados, a las 12 horas con 25 minutos del martes 7 de diciembre de 2010, el presidente declaró abierta la sesión.

En sendas votaciones económicas se dispensó la lectura al orden del día y del acta de la sesión anterior, la que se aprobó de la misma manera. Desde sus respectivas curules, realizaron comentarios los diputados José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, en dos ocasiones, Jaime Fernando Cárdenas Gracia, ambos del Partido del Trabajo; Víctor Humberto Benítez Treviño y Antonio Benítez Lucho, ambos del Partido Revolucionario Institucional e Ignacio Téllez González, del Partido Acción Nacional. El presidente hizo aclaraciones.

El presidente informó a la asamblea que se encontraban a las puertas del salón de sesiones los ciudadano Diana Patricia González Soto y José Luis Álvarez Martínez, diputados federales electos en el cuarto y decimoséptimo distrito electoral de Coahuila y Veracruz, respectivamente, designó una comisión para introducirlos al recinto para rendir protesta de ley y entraron en funciones.

Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política, relativa a diversos cambios de integrantes de las Comisiones de Derechos Humanos y Especial de energías renovables. En votación económica se aprobó, comuníquese.

Se dio cuenta con oficios de la Cámara de Senadores:

a) Con el que remite iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 193, fracción I, de la Ley Aduanera, presentada por los senadores Federico Döring Casar y Ramiro Hernández García, de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

b) Con el que transcribe un acuerdo complementario de la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Senadores al acuerdo para que el proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, se remitiera al Ejecutivo federal, para su promulgación, únicamente con los artículos que ya han sido aprobados por ambas cámaras. Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos.

c) Con los que se devuelven expedienten de las minutas con proyecto de decreto:

- Que reforma el inciso i) de la fracción III del artículo 24 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, para los efectos de la fracción d) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, para los efectos de la fracción D del artículo setenta y dos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se turnaron a la Comisión de Pesca.

d) Con los que se remiten minutas con proyecto de decreto:

- Que adiciona un nuevo inciso b) a la fracción III del artículo 24 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable. Se turnó a la Comisión de Pesca.
- Que reforma la fracción VII y adiciona la fracción VIII del artículo 6 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética. Se turnó a la Comisión de Energía.
- Que adiciona la fracción VII al artículo 24 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética. Se turnó a la Comisión de Energía.
- Que adiciona un segundo párrafo al artículo 9 de la Ley de Energía para el Campo. Se turnó a la Comisión de Energía.
- Que reforma la fracción I del artículo 3 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. Se turnó a la Comisión de Juventud y Deporte.
- Que adiciona un párrafo tercero al artículo vigésimo quinto transitorio de la Ley del Seguro Social, para los efectos de la fracción e) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Seguridad Social.

Se dio cuenta con oficio de la Secretaría de Desarrollo Social, con el que remite los Criterios de Elegibilidad 2010, programas del ramo administrativo 20 “Desarrollo Social”. Se remitió a las Comisiones de Desarrollo Social y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

En votación económica la asamblea dispuso la lectura a dictámenes con proyectos de decreto de las comisiones:

a) De Gobernación, con los que concede permisos a los ciudadanos:

Sergio Igor Almazán Dávila, Betsabé Álvarez Muñoz, Prana Álvarez Rivas, Mónica Buitrón Bravo, Sagra Margarita Clorio Jessel, Patricia Ytalivi Cordero Rosas, Mónica Patricia Cortina Peresola, Victoria Guadalupe Correa Delgado, María Teresa Correa Delgado, Euridice Jael Duran López, Alejandra Cristina Espinosa Mendoza, Lucia Espejel Gómez, Édgar Ignacio Fernández Montoya, Lorena Berenice González López, José Elías Guzmán Martínez, Adrián Herrera Sotelo, María de Lourdes Huelgas Plaza, Paola Jiménez Vázquez, Diana León Treviño, Michelle Rosalía Lezama Díaz, Edgar López Zuazua Carmona, Antonio Meléndez Adell, Irasema Mendoza Martínez, Magaly Palacios Morales, Gabriela Carolina Pereda Domínguez, Jenefer Pineda Verhoogh, Oralia Paulina Piña Reyes, Francisco Javier Ponce Castanedo, Lucero Bibiñe Oropeza Aguilar, Cynthia Ortiz Mildare, Jéssica Román Ramírez, María Abigail Sandoval Elizondo, Lizbeth Segundo Juárez, María Del Pilar Tristán Martínez, Laura Patricia Torres Limón, Isaac Álvaro Vargas Arroyo, Ariadna Cecilia Villalobos Gutiérrez y Edgar Zepeda Hernández, para prestar servicios en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña y de Irlanda del Norte, en México.

Martha Isabel Chávez Silva, María del Carmen Samano López, Roberto Centeno Blanco, Jorge Arturo García Gutiérrez, Graciela Alejandra Sandoval Maas y Beatriz Liliana Rivera Reyes, para prestar servicios en las Embajadas Real de Tailandia, de Brasil, de la república de Nicaragua y de Haití, en México, y en el Consulado de Estados Unidos de América, en Mérida, Yucatán, y en Ciudad Juárez, Chihuahua, respectivamente.

Ileana Rivera Muciño, Iván Joel Adrián Espinosa Hernández, Patricia Simpson Valadez, Miriam Vera López, Alma Rosa Soto González, Patricia Frías Moreno, Cecilio Miguel Montero Marín y Juan Carlos Zúñiga Flores, para prestar servicios en las Embajadas de los Estados Unidos de América, del Reino de los Países Bajos, de la República Islámica de Irán, en México y en el Consulado de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León, respectivamente.

b) De Medio Ambiente y Recursos Naturales, que reforma el primer párrafo del artículo 72 de la Ley General de Vida Silvestre.

c) Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Justicia, que reforma y adiciona el artículo ciento ochenta de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y reforma la fracción I del artículo 8o. de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

Quedaron de primera lectura.

d) De Puntos Constitucionales, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de los artículos noventa y cuatro, cien, ciento tres, ciento cuatro y ciento siete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En sendas votaciones económicas se dispensa la Primera y Segunda lectura y se pone a discusión. Interviene a nombre de la Comisión el diputado Juventino Víctor Castro y Castro, del Partido de la Revolución Democrática. Se somete a discusión en lo general y para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios intervienen los diputados: Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo; Nazario Norberto Sánchez, del Partido de la Revolución Democrática, Carlos Alberto Pérez Cuevas, del Partido Acción Nacional y Jesús Alfonso Navarrete Prida, del Partido Revolucionario Institucional. En votación económica se considera suficientemente discutido en lo general. El Presidente informa a la Asamblea de la reserva de los artículos 94, 100, 103 y 107 del proyecto de decreto.

A las 13 horas con 24 minutos, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría instruyó el cierre del sistema electrónico de asistencia con un registro de 401 diputadas y diputados.

En votación nominal se aprobó en lo general, y en lo particular los artículos no impugnados del proyecto de decreto por 361 votos y 4 en contra.

#### **Presidencia del diputado Francisco Javier Salazar Sáenz**

Intervinieron los diputados: Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo, con relación a los artículos 94, 103, 104 y 107, que en votación económica se desecharon las propuestas de modificación; y Óscar Martín Arce Paniagua, del Partido Acción Nacional, con relación al artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que se admite a discusión en votación económica; interviene en contra el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, en votación económica se consideró suficientemente discutido en lo particular y de la misma forma se aceptó la propuesta de modificación del diputado Arce Paniagua.

#### **Presidencia del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín**

En votación nominal se aprobaron los artículos reservados 94, 103 y 107 en términos del dictamen, por 336 votos y 6 en contra. En votación nominal se aprobó con la modificación propuesta el artículo 100 por 275 votos; 45 en contra y 3 abstenciones. Se eliminó del proyecto de decreto. Se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Se devolvió al Senado para los efectos de la fracción e) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En votación económica se dispensó la lectura y se sometieron a discusión en lo general los dictámenes con proyecto de decreto de las comisiones:

a) De Marina, que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México y de la Ley de Ascensos de la Armada de México. Intervinieron en nombre de la comisión el diputado Alejandro Gertz Manero, de Convergencia.

#### **Presidencia del diputado José de Jesús Zambrano Grijalva**

Se sometió a discusión en lo general. Intervinieron en pro del dictamen los diputados Juan Enrique Ibarra, Pedroza, del Partido del Trabajo y Teresa del Carmen Inchuáustegui Romero, del Partido de la Revolución Democrática. En su oportunidad y desde sus respectivas curules realizaron comentarios los diputados Rogelio Cerda Pérez, del Partido Revolucionario Institucional y Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo. El presidente hizo

aclaraciones, respectivamente. En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en votación nominal se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 318 votos. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

b) De Seguridad Social, que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Salud; Federal del Trabajo; Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; del Seguro Social; del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y, General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. En votación económica se consideró suficientemente discutido. El presidente informó a la asamblea la reserva de los artículos 160 de la Ley Federal del Trabajo, 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 94 de la Ley del Seguro Social y 39 de la Ley de Instituto de Seguridad y Servicio Sociales de los Trabajadores del Estado. En votación nominal se aprobaron en lo general y en lo particular los artículos no impugnados del proyecto de decreto por 305 votos y una abstención. Intervino la diputada Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido del Trabajo, con relación a los artículos reservados.

En su oportunidad y desde sus respectivas curules realizaron moción de procedimientos los diputados Omar Fayad Meneses, en tres ocasiones, Víctor Humberto Benítez Treviño y José Ramón Martel López, del Partido Revolucionario Institucional; María Elena Pérez de Tejada Romero, del Partido Acción Nacional, en dos ocasiones; Leticia Quezada Contreras y Víctor Manuel Castro Cosío y Uriel López Paredes, del Partido de la Revolución Democrática. El presidente hizo aclaraciones y a las 15 horas con 50 minutos declaró un

## **Receso**

A las 15 horas con 57 minutos se reanudó la sesión. En votación económica no se consideró suficientemente discutido. Desde su curul, intervinieron en nombre de la comisión el diputado Uriel López Paredes, quien propuso modificación a los artículos reservados. En votación económica se consideró suficientemente discutido y en votación nominal se aprobaron en lo particular los artículos reservados por 286 votos y una abstención. Se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto, pasó al Senado para sus efectos constitucionales. Desde sus respectivas curules realizaron comentarios los diputados Heladio Gerardo Verver y Vargas, del Partido de la Revolución Democrática y María Elena Pérez de Tejada Romero, del Partido Acción Nacional.

En votación económica se autorizó sólo la lectura de los encabezados de los dictámenes con puntos de acuerdo de las comisiones de:

a) Unidas de Agricultura y Ganadería, y de Economía, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a instaurar medidas que favorezcan al sector campesino y que contrarresten el alza debido al aumento del costo de las gasolinas y del diesel.

b) De Población, Fronteras y Asuntos Migratorios:

- Por el que se solicita a los gobiernos locales, actores económicos y sociales de la región fronteriza norte, a reforzar y en su caso a promover propuestas que permitan impulsar el fortalecimiento y desarrollo integral en sus regiones desde una perspectiva sustentable y con visión de largo plazo.
- Por el que se solicita al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, que en el censo de población que se lleva a cabo en este año 2010, contenga el mayor número de elementos similares a los que se recabaron en el año 2000.
- Por los que se exhorta al Ejecutivo federal, a que establezca garitas secundarias en la frontera norte, que comprende los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León, permitiendo con ello, el libre tránsito de los turistas y connacionales.

- Por los que se exhorta al Ejecutivo federal, la elaboración de un programa regional fronterizo para el fomento de la cohesión social en las comunidades de la frontera norte.

- Por los que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través del Instituto Nacional de Migración, promueva el fortalecimiento de las políticas públicas de atención integral a migrantes mexicanos deportados a las ciudades fronterizas.

c) De Salud, por el que se exhorta al Consejo Nacional para la Prevención y Control de las Enfermedades Crónicas a constituir el foro nacional para la prevención del sobrepeso y la obesidad.

d) De Atención a Grupos Vulnerables, por el que se exhorta a las autoridades educativas, federales, estatales y municipales, que realicen las acciones conducentes con el objeto de que todas las instituciones educativas públicas y privadas, apliquen las leyes y normas correspondientes en materia de accesibilidad de las personas con discapacidad.

e) De Economía, por el que se exhorta al secretario de Economía, elaborar un informe de los recursos que se han destinado para apoyar la creación de talleres o maquiladoras sociales en la presente administración.

f) De Agricultura y Ganadería:

- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, actualicen de manera adecuada y con transparencia el padrón de beneficiarios del Programa de Apoyos Directos al Campo.

- Por el que se exhorta al Poder Ejecutivo a diseñar y operar un programa integral para mitigar el riesgo de dispersión de la enfermedad Huanglongbing, en los estados productores de cítricos en el territorio nacional.

g) De Medio Ambiente y Recursos Naturales:

- Relativo a la recategorización de las especies de manglar en la NOM-059-Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-2001.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a publicar modificaciones del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, en materia de áreas naturales protegidas, respecto a la certificación voluntaria de predios.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y Comisión Nacional Forestal a implantar medidas que permitan incorporar a México a la red internacional del bambú y el ratán.

- Para dar seguimiento al impacto ambiental ocasionado por el derrame petrolero en el Golfo de México.

En votación económica se aprobaron en conjunto los puntos de acuerdo, comuníquense.

### **Presidencia del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín**

Se sometieron a discusión los dictámenes con puntos de acuerdo de la Comisión de Seguridad Pública:

- Por el que se solicita a la Comisión de Seguridad Pública, consulte al Consejo Nacional de Seguridad Pública, por conducto del titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, respecto a lo señalado por la Comisión Nacional de Gobiernos, con relación al pronunciamiento para la creación de mandos únicos de policía en las respectivas entidades federativas. Intervinieron en contra del dictamen los diputados María Teresa Incháustegui Romero, y

## **Presidencia del diputado Amador Monroy Estrada**

Arturo Santana Alfaro, del Partido de la Revolución Democrática, quien hizo una propuesta de modificación;

## **Presidencia del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín**

Jaime Fernando Cárdenas Gracia y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, ambos del Partido del Trabajo. En su oportunidad intervinieron para responder alusiones personales al diputado Salvador Caro Cabrera, en dos ocasiones, la segunda desde su curul, del Partido Revolucionario Institucional. Desde su curul realizó comentarios el diputado Pedro Ávila Nevárez, de Partido Revolucionario Institucional. En votación económica se aprobó el punto de acuerdo con la modificación propuesta.

- En materia de Atención a Víctimas y Ofendidos del Delito, Justicia, Seguridad Pública y Participación Ciudadana. Interviene en contra del dictamen el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo. En votación económica se aceptó el punto de acuerdo en sus términos.

En votación económica la asamblea autorizó sólo la lectura de los encabezados de los dictámenes en sentido negativo con puntos de acuerdo, por los que se desechan iniciativas con proyectos de decreto, de las comisiones:

a) Unidas de Puntos Constitucionales y de la Función Pública, que reforma los artículos 74 y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 8, 30 y 67 de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación.

b) De Desarrollo Rural, que reforma el artículo 69 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

c) De Comunicaciones, que reforma el artículo 7 de la Ley de Vías Generales de Comunicación.

d) Unidas de Energía, de la Función Pública y de Justicia, que adiciona los artículos 43 y 170 y dos de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, el artículo 2 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y el artículo 14 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

e) Unidas de Salud, de Educación Pública y Servicios Educativos, de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Pública, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, Ley General de Educación, Ley Federal del Trabajo, Ley que Establece las Nomas Mínimas sobre Readaptación de Sentenciados.

f) De Economía:

- Que adiciona un inciso g) al numeral duodécimo del artículo 60. de la Ley de la Propiedad Industrial y un párrafo al artículo 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Que adiciona un capítulo cuarto al Título Primero de la Ley de Inversión Extranjera.

g) De de Salud:

- Que adiciona un párrafo al artículo 87 de la Ley General de Salud.
- Que adiciona una fracción IX, recorriéndose las subsecuentes al artículo 134 y se reforma el artículo 144 de la Ley General de Salud.
- Que reforma el artículo 245 de la Ley General de Salud.
- Que reforma el artículo 3 de la Ley General de Salud.
- Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.
- Que reforma el artículo 4 de la Ley de Asistencia Social.
- Que adiciona un último párrafo al artículo 97 del Reglamento de la Ley General de Salud.

En votación económica se aprobaron en conjunto los puntos de acuerdo, se archivaron los expedientes como asuntos totalmente concluidos.

Se dio cuenta con proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno:

De la Junta de Coordinación Política:

- Por el que se solicita a las Secretarías de Comunicaciones y Transporte y del Trabajo y Previsión Social, un informe detallado sobre el proceso de reactivación de la empresa Mexicana de Aviación.
- Por el que se crea el grupo de trabajo para el saneamiento de la cuenca del lago de Pátzcuaro.
- Por el que se exhorta a los Congresos de los estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que, al aprobar los Presupuestos de Egresos, consideren los recursos necesarios en materia de atención a las víctimas del delito.

En sendas votaciones económicas se aprobaron, comuníquense.

La Secretaría dio lectura al orden del día de la próxima sesión.

El presidente clausuró la sesión a las 17 horas con 12 minutos y citó para la próxima que tendrá lugar el miércoles 8 de diciembre de 2010, a las 11:00 horas.